ΛO	RAI	11 8	DI	n e	CS-I
UΠ	1711	,,,	m	U J	U-3-1

REPUBLICA DEL ECUADOR

- * SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
- No. B 0009931

Al 31 de Diciembre de 1994

Expediente No.

4232-64

TOTAL CAPITAL SOCIAL

2'030.000

DENTIFIC			

RUC

RAZON SOCIAL

<u> 0990036039001</u>

CIA.ANONIMA EDIFICIOS S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de		
	Amalifedam of Managhara (Amalifedam)		Cédula, RUC o	Inversión de Extranjeros. 2 /		ones o Aportaciones
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Pasaporte 001106110	Extranjeros. 2 /	No.	VALOR TOTAL
1	DR. ROBERTO HANZE SALEM	Ecuatoriana	091126112		56	280.000
2	JORGE FAYAD ANTON	ecuatoriana	090336998		50	250,000
3	JOSE ANTON BUCARAM	ecuatoriana	0902214063	.	100	500.000
4	DR.HENRY RAAD ANTON JOSE HANZE SALEM	ecuatoriana	1702559004	+ +	100	500.000
1	JUSE HANZE SALEM	ecuatoriana	0902517720		100	500.000
6 7						
8				+		
9				 		
10		†	†			
11						
12						
13			 			
14						
15						
16				†		
17						<u> </u>
18						
19						
20]		1		
21		1			1 111	
22			I			
23		I				- a 100%
24		L				2 1 ABR. 1995
25						
26						
27						
28					MOIN CE	<u> </u>
29				1 //3		<u> </u>
30			1		#	Santa Commence
31	 				70 L	
32					グー	;
33				, · · · ·		
34						
35	,			1		
rtifi	co que la información es correcta		'	· ·		T
	7				TOTAL	2'030.000

.

Marzo 20 de 1995 Lugar y fecha de presentación

Notas

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL